

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001371

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : MEMORANDUM N 5/35, 5/36 DE 31.03.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA (S).-
VENCIMIENTO 01.04.26.- 02.04.26.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 012159	ALP 34197461	04/03/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	5.514.083	
OB 012158	ALP 34203172	05/03/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	14.301.541	19.815.624
TOTAL					19.815.624	19.815.624

La cantidad de :

DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 19.815.624

